



DEC. ALCALDICIO N° 000924 /

Chépica, 12 MAY 2016

CONSIDERANDO : El acta de fecha 11 de Abril del 2016, del Departamento de Tránsito, donde da cumplimiento a lo ordenado por la Sra. Administradora y Sra, Alcaldesa de la Municipalidad de Chépica, en Cotea de fecha 11 de Noviembre de 2015, de revisar documentación acopiada en gimnasio municipal Escuela Básica, Libertador O'higgins, de la comuna de Chépica, con el objeto de eliminar e incinerar documentos del ámbito de la administración municipal de cada departamento.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Reconózcase el acta de fecha 11 de Abril de 2016, indicada en el considerando.

2.- Pase a Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Interno.

3 .-Para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REBECA COFRE CALDERON
*** ALCALDESA**

RCC/AAO/cbr
DISTRIBUCION :

- Administración
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Of. Partes
- Depto. Transito